



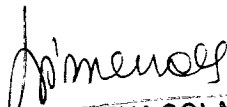
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
04 JUN 2020
Recibido.....16:58.....Hs.
Exp. N°.....38860.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) establecer la posibilidad de utilizar los saldos a favor del Impuesto sobre los Ingresos Brutos contra deudas anteriores, agentes de recaudación y otros impuestos de la misma jurisdicción; y,
- b) devolución en trámite simple y ágil de los saldos a favor de los contribuyentes que acumule más de seis meses de antigüedad.


Ma. XIMENA SOLA
Diputada Provincial
BLOQUE PRO
JUNTOS POR EL CAMBIO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:


En el marco de la situación de emergencia por el aislamiento social preventivo y obligatorio que se encuentra la economía, resulta imprescindible implementar una serie de medidas para favorecer a las empresas que en mayor o menor medida se han visto perjudicadas y así preservar las fuentes de laborales.

En este contexto las empresas cuentan con un acceso al crédito restringido, cadena de pagos comprometida y flujo de fondos totalmente desbalanceados.

Por tal motivo la Administración Tributaria Provincial al retener fondos que corresponderían a los contribuyentes cada mes, obliga a las empresas a incrementar el capital de trabajo necesario para solventar las necesidades financieras de su giro comercial al tiempo que financia igualmente el funcionamiento del Estado en una suerte de empréstito forzoso perpetuo.

Se trata de un planteo histórico que han realizado los contribuyentes, el cual de cumplirse, resultaría fundamental para alivianar la situación financiera de un sistema que resulta injusto y que lo es aún más en el medio de una situación sin precedentes a nivel mundial.

Es por lo expuesto anteriormente que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.


Diputada Provincial
BLOQUE PRO
JUNTOS POR EL CAMBIO